

INFORME DE DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL LOTE 3 “SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO DEL TSA0065842- SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO, PIEZAS Y VÁLVULAS PARA LA OBRA ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VÁZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE. CEUTA”.

1. Antecedentes

Con fecha de 23 de agosto de 2018 fue publicado el procedimiento de contratación TSA0065842 para el **SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO, PIEZAS Y VÁLVULAS PARA LA OBRA ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VÁZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE. CEUTA**, compuesto por 3 lotes:

- Lote 1: TUBERÍA DE POLIETILENO
- Lote 2: ACCESORIOS DE LATÓN Y VÁLVULAS.
- Lote 3: PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO.

2. Certificados de producto valorables solicitados en el PCA.

Los criterios de valoración de los lotes 1 y 3 otorgaban hasta 80 puntos a la oferta más económica, 15 a la acreditación de disponer de certificado de producto, conforme la Norma UNE-EN 12201-2:2012 para todos y cada uno de los diámetros de tubería y presiones ofertadas, y 5 puntos a la acreditación de disponer de certificado para la materia prima utilizada en la fabricación de los tubos conforme a la Norma UNE-EN 12201-1 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 1: Generalidades”.

Tras la apertura del sobre B y proceder a realizar el estudio de clasificación de las tres ofertas presentadas, se observa que existe un error en los certificados de producto solicitados en la valoración de los lotes 1 y 3, y que afecta a éste último, tal como se explica a continuación.

Para el lote 3, “**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO**”, se debería haber pedido conformidad a la **Norma UNE-EN 12201-3 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE) Parte 3: Accesorios”** en lugar de a la **UNE-EN 12201-2:2012 “Sistemas de canalización en**

materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 2: Tubos". En este sentido, dos de las ofertas, presuponiendo el error, incluyeron los certificados de producto correspondientes pero una de ellas no, lo que ha generado una situación desequilibrada a la hora de realizar la clasificación.

3. Solicitud de desistimiento del procedimiento del lote 3

Por este motivo, se solicita desistir de dicho lote en base a lo dispuesto en punto 4 del art. 152 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En Cádiz a 20 de noviembre de 2018

El Técnico

Fdo.: José Manuel Rodríguez Gómez